DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL JUEVES DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA

Presidencia del diputado
Emilio Chuayffet Chemor

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de 253 diputadas y diputados, a las 10 horas con 16 minutos del jueves 10 de noviembre de 2011, el presidente declaró abierta la sesión.

A las 10 horas con 23 minutos, por instrucciones de la presidencia, se cerró el sistema electrónico de asistencia, con un registro de 285 diputadas y diputados.

En sendas votaciones económicas, la asamblea dispensó la lectura del orden del día y del acta de la sesión anterior, y de la misma manera aprobó esta última.

En su oportunidad y desde sus respectivas curules realizaron comentarios en relación con el orden del día y a diversos temas legislativos los diputados Gerardo Fernández Noroña, Jaime Fernando Cárdenas Gracia, ambos del Partido del Trabajo; César Augusto Santiago Ramírez, Pedro Ávila Nevárez, y Silvia Fernández Martínez, del Partido Revolucionario Institucional; Ramón Jiménez López, del Partido de la Revolución Democrática; Porfirio Muñoz Ledo, del Partido del Trabajo; y César Francisco Burelo Burelo, del Partido de la Revolución Democrática. El presidente hizo aclaraciones.

Se dio cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Mesa Directiva:

- La Presidencia informó que se recibieron de la Cámara de Senadores, un acuerdo aprobado y 13 proposiciones con puntos de acuerdo, relativos al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los cuales fueron remitidos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su atención.

- En relación con modificación de turno de iniciativa. De conformidad con los artículos 73, y 74, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modificó el turno y se instruyó su publicación en el Diario de los Debates y la actualización los registros parlamentarios.

b) De la Junta de Coordinación Política, en relación con cambios de integrantes de comisiones ordinarias. De enterado. Comuníquese.

c) Del diputado Maurilio Ochoa Millán, por la que solicita que su iniciativa presentada el once de octubre del año en curso, sea retirada de la Comisión de Seguridad Social. Se tuvo por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

d) Del Banco de México, con la que remite informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país, del periodo comprendido de julio a septiembre de 2011. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

e) Dos de la Secretaría de Gobernación, con las que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, relativos a la emisión de declaratoria de emergencia por las lluvias severas y deslaves en

Oaxaca; y para implantar políticas públicas para prevenir y erradicar cualquier forma de discriminación en nuestro país. Se remitió a la Comisión de Gobernación para su conocimiento.

f) De diversas autoridades de Colima, Guanajuato, Morelos y Tabasco con las que remiten contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, relativos a la capacitación de los servidores públicos en materia de derechos humanos de las mujeres y de perspectiva de género. Se remiten a la Comisión de Equidad y Género para su conocimiento.

g) De la Cámara de Senadores, con la que remitió minutas con proyecto de decreto:

- Que expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se adiciona el Código Penal Federal. Se turnó a la Comisión de la Función Pública para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

- Que establece las características de una Moneda Conmemorativa del 150 aniversario de la Batalla de Puebla del 5 de Mayo de 1862. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

h) Iniciativas con proyecto de decreto:

- Del Congreso de Chihuahua, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Educación; de Cultura Física y Deporte; y para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se turnó a las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

- Del Congreso de Yucatán, con proyecto de decreto que adiciona un séptimo párrafo a la fracción III del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

i) De la Cámara de Senadores, con la que remite iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción IX al artículo 176 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Adolfo Toledo Infanzón, del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

Desde su curul realizó moción de procedimiento el diputado Ildefonso Guajardo Villarreal, del Partido Revolucionario Institucional. El presidente hizo aclaraciones.

Se sometieron a discusión los dictámenes con proyecto de decreto de las Comisiones:

a) Unidas de Salud y de Ciencia y Tecnología, que adiciona una fracción VII, al artículo 100 de la Ley General de Salud. Se sometió a discusión en lo general e intervienen en pro los diputados Guadalupe Eduardo Robles Medina, del Partido Acción Nacional; y Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se consideró suficientemente discutido, y en votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 346 votos a favor; y una abstención. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

b) De Derechos Humanos, que reforma y adiciona los artículos 11, 12 y 13 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación. Se sometió a discusión en lo general e intervinieron en pro las diputadas Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, del Partido Acción Nacional; y Florentina Rosario Morales, del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se consideró suficientemente discutido, y en votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 382 votos. Pasó al Senado para sus efectos constitucionales.

Desde su curul realizó comentarios con relación a diversos temas legislativos el diputado José Narro Céspedes, del Partido de la Revolución Democrática. El presidente hizo aclaraciones.

c) De Desarrollo Social, que Expide la Ley de Apoyo Solidario para los Adultos Mayores del Campo. Se concedió el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión a la diputada Narcedalia Ramírez Pineda. Se sometió a discusión en lo general e intervinieron en pro los diputados Carlos Flores Rico, del Partido Revolucionario Institucional; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, y Gerardo Fernández Noroña, ambos del Partido del Trabajo. En votación económica se consideró suficientemente discutido, y en votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 382 votos a favor; y una abstención. Pasó al Senado, para sus efectos constitucionales.

d) Unidas de Economía, y de Fomento Cooperativo y Economía Social, con proyecto de decreto que expide la Ley General de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se concedió el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión al diputado Ildefonso Guajardo Villarreal. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervinieron los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; Víctor Hugo Círigo Vásquez, del Partido Verde Ecologista de México; Rodolfo Lara Lagunas, del Partido de la Revolución Democrática; Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, del Partido Acción Nacional; y José Manuel Agüero Tovar, del Partido Revolucionario Institucional. Se sometió a discusión en lo general e intervino en contra el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, y en pro los diputados Víctor Hugo Cirigo Vásquez, del Partido Verde Ecologista de México; y Guadalupe Acosta Naranjo, del Partido de la Revolución Democrática. El presidente informó a la asamblea que a solicitud de coordinadores de los grupos parlamentarios que integran la Junta de Coordinación Política, se difiere la votación de este dictamen para la semana próxima, en los siguientes términos: se dará inicio con la votación en lo general, dado que la discusión ya fue agotada, y posteriormente se discutirán las reservas a los artículos dieciséis, fracción primera; y veinticinco fracción octava.

En su oportunidad y desde sus curules realizaron moción de procedimiento los diputados Luis Enrique Mercado Sánchez, del Partido Acción Nacional; y Juan José Guerra Abud, del Partido Verde Ecologista de México. El presidente hizo aclaraciones.

e) De Economía, que reforma el artículo 129 de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Se concedió el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión al diputado Alejandro Cano Ricaud. Se sometió a discusión en lo general e intervino en contra el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo, y en pro el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Partido Acción Nacional. En votación económica se consideró suficientemente discutido, y en votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 383 votos a favor; 2 en contra; y una abstención. Pasó al Senado para sus efectos constitucionales.

f) De Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, que adiciona un segundo párrafo al inciso a) de la fracción primera del artículo 20 de la Ley de Nacionalidad. Se sometió a discusión en lo general e intervinieron en pro los diputados Norma Leticia Salazar Vázquez, del Partido Acción Nacional; y Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo. En votación económica se consideró suficientemente discutido y en votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 399 votos a favor; y una abstención. Pasó al Senado para sus efectos constitucionales.

En su oportunidad y desde sus respectivas curules realizaron comentarios relativos a la sequía en el norte del país los diputados Yolanda de la Torre Valdez, Óscar García Barrón, Pedro Ávila Nevárez y Miguel Ángel García Granados, del Partido Revolucionario Institucional; Héctor Elías Barraza Chávez, del Partido de la Revolución Democrática; y Gerardo Sánchez García, del Partido Revolucionario Institucional. El presidente hizo aclaraciones.

g) De Medio Ambiente y Recursos Naturales:

• Que reforma los artículos 22, 22 Bis; 41 y 116 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se concedió el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión a la diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso. Se somete a discusión en lo general e intervinieron en pro los diputados María Araceli Vázquez Camacho, del Partido de la Revolución Democrática.

Diputados de diversos grupos parlamentarios desde la tribuna realizaron comentarios con relación al presupuesto destinado a los pueblos indígenas, y desde su curul intervino el diputado Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México. El presidente hizo aclaraciones y a las 13 horas con 14 minutos declaró un

Receso

A las 13 horas con 31 minutos se reanudó la sesión.

Se continúa con la intervención en pro de la diputada Laura Arizmendi Campos, del Movimiento Ciudadano. En votación económica se consideró suficientemente discutido, y en votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 348 votos a favor; y 2 abstenciones. Pasó al Senado para sus efectos constitucionales.

• Que reforma el artículo 3o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se sometió a discusión en lo general e intervienen en pro los diputados María Araceli Vázquez Camacho, del Partido de la Revolución Democrática; y Alejandro Bahena Flores, del Partido Acción Nacional. En votación económica se consideró suficientemente discutido, y en votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 343 votos a favor y una abstención. Pasó al Senado para sus efectos constitucionales.

h) Unidas de Gobernación y de Seguridad Pública, que reforma la fracción III del artículo 57, de la Ley de Seguridad Nacional. Se sometió a discusión en lo general e intervinieron en contra los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, Juan Enrique Ibarra Pedroza, y Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, y en pro los diputados Bonifacio Herrera Rivera, del Partido Acción Nacional y Nazario Norberto Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se consideró suficientemente discutido, y en votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 321 votos a favor, 26 en contra; y 7 abstenciones. Pasó al Senado para sus efectos constitucionales.

i) De Gobernación, que reforma y adiciona la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. Se sometió a discusión en lo general e intervienen en pro los diputados Francisco Javier Landero Gutiérrez, del Partido Acción Nacional y Nazario Norberto Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se consideró suficientemente discutido, y en votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 325 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

En su oportunidad y desde su curul realizó comentarios los diputados Tomás Gutiérrez Ramírez, del Partido Acción Nacional; Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Salvador Caro Cabrera, del Partido Revolucionario Institucional; y José Narro Céspedes, del Partido de la Revolución Democrática. El presidente hizo aclaraciones.

j) La Secretaría dio lectura a los siguientes dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Gobernación, que concede permiso a los ciudadanos:

• Sandra Isabel Vázquez Castillo, para desempeñar el cargo de cónsul honorario de Belice en Veracruz, con circunscripción consular en el estado de Veracruz y a Luis Augusto Lutteroth del Riego, para desempeñar el cargo de cónsul honorario de Japón en Tijuana Baja California, con circunscripción consular en Baja California.

• Juan Manuel Guerrero López, Héctor Daniel Padilla Yáñez, José Hernández Herrera y Beatriz Adriana Reyes Espinoza, puedan prestar sus servicios en la Embajada de Estados Unidos de América en México, y sus Consulados Generales en Ciudad Juárez, Chihuahua y Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Sin orador alguno, se consideraron suficientemente discutidos y en votación nominal se aprobaron los proyectos de decreto en lo general y en lo particular por 305 votos a favor; uno en contra y dos abstenciones. Pasaron al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

Se informó a la asamblea que por disposición de la Mesa Directiva y a petición de los diputados Óscar García Barrón, del Partido Revolucionario Institucional, y José Narro Céspedes, del Partido de la Revolución Democrática, se incluyeron en el turno de las siguientes iniciativas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que emita dictamen por el que se integra un fondo especial de recursos económicos por 10 mil millones de pesos para atender los daños ocasionados por las contingencias climatológicas de sequía en Sonora, Baja California, Baja California Sur, Aguascalientes, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Nuevo León, Zacatecas, San Luis Potosí, Querétaro y parte de Guanajuato; por las heladas en Tlaxcala, Puebla, México e Hidalgo; y por inundaciones en Tabasco.

Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con puntos de acuerdo, a cuyos encabezados se da lectura:

a) Del Distrito Federal, por el que se exhorta al gobierno del Distrito Federal a que presente ante la Asamblea Legislativa una iniciativa de Ley de Coordinación Fiscal para el Distrito Federal. Se sometió a discusión e intervino en contra el diputado Agustín Guerrero Castillo, del Partido de la Revolución Democrática; y en pro el diputado Vidal Llerenas Morales, del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica no se consideró suficientemente discutido, se abrió una segunda ronda e intervino en pro la diputada Gabriela Cuevas Barron, del Partido Acción Nacional. Se concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos a los diputados Mario Alberto di Costanzo Armenta, del Partido del Trabajo, y Avelino Méndez Rangel, del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se consideró suficientemente discutido, y de la misma forma se aprobó el punto de acuerdo. Comuníquese.

b) Unidas de Economía, y de Energía, por los que solicita al Ejecutivo federal, acreditar por la Secretaría de Economía y la Secretaría de Energía, organismos de certificación que verifiquen el cumplimiento de la NOM-017-ENER/SCFI-2008, sobre lámparas fluorescentes compactas que se comercialicen en el territorio nacional. Se sometió a discusión en lo general e intervino en pro el diputado Ramón Jiménez López, del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

c) De Marina, por el que solicita a la Secretaría de Marina que realice y evalúe la viabilidad de instalar una estación naval en la presa “La Amistad”, situada en Acuña, Coahuila, a fin de reforzar las estrategias de seguridad nacional y combate a la delincuencia organizada en esa zona fronteriza. Sin orador alguno, se consideró suficientemente discutido.

En votación económica se aprobaron los puntos de acuerdo. Comuníquense.

Se dio cuenta con propuestas de acuerdo de la Junta de Coordinación Política:

• Por el que se exhorta a diversas secretarías de estado y la Procuraduría General de la República, a efecto de ampliar el operativo Guerrero Seguro, actualmente en aplicación en el municipio de Acapulco, al municipio de Zihuatanejo de Azueta y otras zonas de Guerrero. Se sometió a discusión en lo general e intervino en contra el diputado Gerardo Fernández Noroña del Partido del Trabajo. En votación económica se consideró suficientemente discutido, de la misma forma se aprobó el acuerdo. Comuníquese.

• Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública Federal para que se realicen los estudios técnicos, jurídicos y económicos que permitan el traslado de la población penitenciaria interna en el Centro Federal de Readaptación Social número 4, situado en Tepic, Nayarit, al complejo penitenciario de las Islas Marías. Desde

su curul hizo comentarios en relación con el tema la diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso, de Nueva Alianza. Se sometió a discusión e intervino en contra el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo, y en pro el diputado Manuel Humberto Cota Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se consideró suficientemente discutido, de la misma forma se aprobó el acuerdo. Comuníquese.

• Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua, para que realice una investigación en la barranca México 68, localizada en el municipio de Naucalpan de Juárez, estado de México, que permita establecer los límites comprendidos de la zona sujeta a conservación ambiental. Se sometió a discusión e intervino desde su curul el diputado Sergio Mancilla Zayas, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se consideró suficientemente discutido, de la misma forma se aprobó el acuerdo. Comuníquese.

En su oportunidad y desde su curul realizaron rectificación de hechos los diputados Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; María Hilaria Domínguez Arvizu, y Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, ambos del Partido Revolucionario Institucional.

De conformidad con los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones registradas en el orden del día de esta sesión que no se presentaron en tribuna serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria, salvo de las que se haya recibido comunicación para ser registradas en la siguiente sesión, se turnaron:

a) Iniciativas con proyecto de decreto, de los diputados:

• José Ignacio Pichardo Lechuga, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General de Vida Silvestre y de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.

• José Ramón Martel López, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo diecisiete de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.

• Jorge Antonio Kahwagi Macari, de Nueva Alianza, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública para dictamen.

• Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos tercero de la Ley General de Protección Civil y treinta y siete de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.

• Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo, que reforma los artículos 2o., 3o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

• Alfonso Primitivo Ríos Vázquez, del Partido del Trabajo, que adiciona los artículos 157 Ter y 157 Quáter a la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud para dictamen.

• Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales. Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen.

• Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo, que reforma los artículos diez, veinticinco y veintinueve de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Se turnó a la Comisión de la Función Pública para dictamen.

• Jaime Flores Castañeda, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo cuarenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

• Norma Sánchez Romero, del Partido Acción Nacional, que adiciona un artículo mil trescientos setenta y ocho Bis y reforma el artículo mil trescientos noventa y nueve del Código de Comercio. Se turnó a la Comisión de Economía para dictamen.

• José Narro Céspedes, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma los artículos 109, 167 y 190 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

• Liborio Vidal Aguilar, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

• Jaime Flores Castañeda, del Partido Revolucionario Institucional, que expide la Ley General de Protección Frente a la Violencia Ejercida en contra de los Varones. Se turnó a la Comisión de Equidad y Género, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

• Norma Sánchez Romero, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

• Ariel Gómez León, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma los artículos 37 y 40 de la Ley de Migración. Se turnó a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios para dictamen.

• Luis García Silva, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo 50 de la Ley Aduanera. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

• Gerardo Sánchez García, del Partido Revolucionario Institucional, que crea el Banco Nacional de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero, como un organismo público descentralizado del gobierno federal y expide su Ley Orgánica. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

• María Felicitas Parra Becerra, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural para dictamen.

• Alma Carolina Viggiano Austria, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

b) Proposiciones con punto de acuerdo de los diputados:

• Jaime Flores Castañeda, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, supervise los servicios de dietas telefónicas que se ofrecen mediante *espots* transmitidos por radio y televisión, debido a que en México se están sufriendo serios trastornos alimenticios que perjudican a nuestra juventud y niñez. Se turnó a la Comisión de Salud para dictamen.

• Rosi Orozco, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Fiscalía de Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar de la Procuraduría General de Justicia de Jalisco y a las autoridades de la delegación Cuauhtémoc en el Distrito Federal, tomen las medidas correspondientes a fin de evitar que se utilicen las instalaciones de las

mismas en actividades ajenas a su naturaleza y se sancione de manera enérgica a quienes incurran en dichas prácticas. Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen.

• Ana Georgina Zapata Lucero, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a que diseñe de manera coordinada con el gobierno de Chihuahua, políticas públicas y comerciales que coadyuven al mejor desarrollo económico del estado con el objeto de atraer mayor inversión nacional y extranjera y establecer canales para comercializar y posicionar los productos de exportación chihuahuenses en los diferentes países con los que México ha celebrado tratados de libre comercio. Se turnó a la Comisión de Economía para dictamen.

• Jaime Oliva Ramírez, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, para que los planes y programas de estudio para la educación normal y demás para la formación de maestros de educación básica, comprendan lo relativo al conocimiento y dominio del idioma inglés, así como del uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, con base en los estándares que al efecto ha emitido la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para dictamen.

• Ana Georgina Zapata Lucero, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que a través del Consulado General de México en Raleigh, se brinde la asistencia y protección que requieran los mexicanos para garantizar el respeto a sus derechos, independientemente de su condición migratoria. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores para dictamen.

• Melchor Sánchez de la Fuente, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a que aplique un nuevo programa de chatarrización con el objeto de retirar unidades vehiculares con más de 10 años de antigüedad de la circulación. Se turnó a la Comisión de Economía para dictamen.

• José Ramón Martel López y suscrito por diputados integrantes del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, declare el año 2012 como el del bicentenario del rompimiento del sitio de Cuautla de 1812. Se turnó a la Comisión de Gobernación para dictamen.

El presidente clausuró la sesión a las 15 horas con 35 minutos y citó para la próxima que tendrá lugar el viernes 11 de noviembre de 2011 a las 11:00 horas.